Moción de Orden del Día N° 680

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
07 OCT 2021
RECIBIDO
Firma.....Hora.....10:01

La Congresista de la República que suscribe, **JORGE MARTICORENA MENDOZA**, en ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 22 y 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

# MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el próximo 15 de octubre, se conmemora el "**201⁰ ANIVERSARIO DE LA PRIMERA GESTA LIBERTADORA DE LA BATALLA DE CHANGUILLO**", hechos de honor y gloria para la historia nacional y el distrito de Changuillo, el mismo que está ubicado en la Provincia de Nazca, en el Departamento de Ica.

Que, al celebrarse el **"201° ANIVERSARIO DE LA PRIMERA GESTA LIBERTADORA DE LA BATALLA DE CHANGUILLO "**, es propicio rendir un merecido homenaje y rememorar a las fuerzas de la población de Changuillo; que, en el proceso de emancipación del Perú, una mañana del 15 de octubre de 1820, en un lugar desértico mayormente indígenas yungas y negros libertos o esclavos; realizaron el primer enfrentamiento entre las fuerzas patriotas y las realistas, después de que José de San Martín desembarcara en Paracas en el proceso de la gesta libertadora del Perú.

Que, al conmemorarse el **"201° ANIVERSARIO DE LA PRIMERA GESTA LIBERTADORA DE LA BATALLA DE CHANGUILLO "**, es oportuno destacar con orgullo la gesta heroica dejada por sus héroes en la Batalla de Changuillo, como legado y ejemplo de valor patrio en nuestra historia.

**POR TANTO**
**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**ACUERDA:**

**Artículo Primero**. - Expresar su afectuoso saludo y reconocimiento al distrito de Changuillo, al conmemorarse el próximo 15 de octubre el "**201⁰ ANIVERSARIO DE LA PRIMERA GESTA LIBERTADORA DE LA BATALLA DE CHANGUILLO**".

**Artículo Segundo**. - Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **Abelardo Hernández Quispe**, alcalde de la Municipalidad Distrital de Changuillo; y por su intermedio a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general.

Lima, 06 de octubre del 2021

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE MARTICORENA MENDOZA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República
Grupo Parlamentario Perú Libre